

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

Nomenclatura : AS-SM-70-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LABORATORIO PARA EL PROYECTO 178 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE KORIBENI EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20613001281	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES LUSEB E.I.R.L.	Hora de envío :	19:56:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN EL EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO EN EL ITEM A02. PIDEN QUE TENGA UNA IMPRESORA INTEGRADA (NO EXTERNA).

SOLICITAMOS AL COMITE ESPECIAL CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR APERTURA DE POSTORES Y MARCAS PODER ACEPTAR IMPRESORAS EXTERNAS, YA QUE NO MODIFICA EL SISTEMA DE TRABAJO DEL EQUIPO DE LABORATORIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la SOLICITUD del postor, ya que, en el expediente de contratación, existe pluralidad de postores y marcas que cumplen con la ficha técnica del equipo objeto a adquirir, el cual ha sido elaborado teniendo en cuenta la necesidad del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se realizará ninguna modificación a las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-MDE/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LABORATORIO PARA EL PROYECTO 178 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE KORIBENI EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:06:40

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicita "con teclado tipo menbrana"

entendemos que la entidad requiere adquirir un equipo de alta tecnología y con la finalidad de favorecer la pluralidad de postores para equipos que cumplen con todas las Especificaciones técnicas solicitamos amablemente al comité acepte a: "con teclado tipo membrana o teclado tipo tactil".

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A02 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de la evaluación realizada por el postor, este comité de selección, ACOGE la observación, se modifica el punto A02 (CON TECLADO TIPO MEMBRANA), el cual quedaría de la siguiente forma A02 (CON TECLADO TIPO MEMBRANA O TECLADO TIPO TÁCTIL).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se realizará la modificación al punto A02 del equipo CENTRÍFUGA PARA MICROHEMATOCRITOS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-MDE/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LABORATORIO PARA EL PROYECTO 178 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE KORIBENI EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:06:40

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se menciona como objeto de la contratación la adquisición de equipos biomédicos para laboratorio para la obra (0178) ampliación y mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud de Koribenien la zonal de palma real del distrito de echarati - La Convención - cusco; pero no indica, el detalle de los equipos a compra, ya en la sección de especificaciones técnicas, muestran un listado diverso de equipos, solicitamos respetuosamente al comité nos aclare si todos los equipos listados en la sección de especificaciones técnicas será oadquiridos como UN SOLO ITEM

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap I Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la adquisición de los equipos biomédicos para laboratorio es de Ítem paquete, por lo tanto, el postor deberá presentar su oferta para cada una de los equipos requeridos en el CAPÍTULO III REQUERIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se realizará ninguna modificación en las bases integradas, ya que solo se está aclarando la consulta.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-MDE/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LABORATORIO PARA EL PROYECTO 178 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE KORIBENI EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:06:40

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Capacidad legal, piden como requisito Autorización sanitaria de funcionamiento farmacéutico como droguería, lo cual se acredita con la copia de la autorización y la copia de la BPA, Muchos de los equipos listados como las centrifugas, baño maría, gradillas, datalogger, entre otros, no requieren registro sanitario según el listado publicado en la página web de la DEGEMID, por lo que solicitamos incluyan como acreditación : copia simple del listado publicado por Digemid donde indica que no requiere registro sanitario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para los equipos que no requieran registro sanitario, el postor deberá acreditar tal condición con documento oficial expedido por DIGEMID o impreso de la web donde se indique que dicho bien no requiere registro sanitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se realizará ninguna modificación en las bases integradas, ya que solo se está aclarando la consulta.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-70-2024-MDE/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LABORATORIO PARA EL PROYECTO 178 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE KORIBENI EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20613001281	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES LUSEB E.I.R.L.	Hora de envío :	23:24:47

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION

a) AUTORIZACION SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO COMO DROGUERIA Y CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FUNCIONAMIENTO.

SOLICITAMOS AL COMITE RETIRAR DICHO REQUERIMIENTO YA QUE EN LA PAGINA WEB DE LA DIGEMID

<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/registro-sanitario/productos-no-rs/>

TODOS LOS EQUIPOS QUE SE ESTAN SOLICITANDO EN ESTE PROCESO, ESTAN EXPLICITAMENTE INDICADOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.2. **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la solicitud del postor, en caso de aquellos equipos que por su naturaleza no requieran de registro sanitario, el postor deberá acreditar tal condición con documento oficial expedido por DIGEMID o impreso de la web donde se indique que dicho bien no requiere registro sanitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se realizará ninguna modificación en las bases integradas, ya que solo se está aclarando la consulta.